



**Acta de la Reunión de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Título del Grado en  
Ingeniería Agrícola celebrada el día 26 de noviembre de 2019**

Participantes:

Fernando Bastida Milián  
Fernando Flores Gil  
Isidro Sánchez Rubio  
Luis Ángel Zarazaga Garcés

Los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Ingeniería Agrícola que arriba se citan participan durante la mañana del día 26 de noviembre de 2019 en una reunión virtual a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Propuesta, debate y aprobación, si procede, de Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2017/18.
2. Elaboración y aprobación de Tabla de convalidaciones del Ciclo Formativo Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Agroalimentaria.
3. Consideración de las propuestas recibidas sobre modificaciones al vigente Plan de Estudios.

Se inicia la sesión de trabajo con las indicaciones del presidente en referencia al trabajo a desarrollar por la Comisión durante la reunión, abordándose a continuación los puntos del Orden del día.

**1. Propuesta, debate y aprobación, si procede, de Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2017/18.**

Se procede a la elaboración del autoinforme de seguimiento del Título para el curso indicado tomando en consideración los resultados obtenidos de las evidencias y otros indicadores correspondientes al Título, abriéndose un debate entre los miembros de la Comisión con el fin de analizar las tendencias y valorar los datos a fin de redactar el Autoinforme.

Una vez finalizado el Autoinforme, que se adjunta en Anexo I, se procede a su aprobación por asentimiento.

**2. Elaboración y aprobación de Tabla de convalidaciones del Ciclo Formativo Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Agroalimentaria.**

El Presidente de la Comisión informa que en fecha 19 de noviembre de 2019 recibió un correo electrónico del Subdirector de Estudios de la ETSI indicando que un alumno matriculado en el Título ha solicitado convalidaciones del mencionado ciclo formativo, pidiendo por ello a esta Comisión que, al no estar aprobada con anterioridad, se proceda a elaborar la correspondiente



Tabla de Convalidaciones. Los miembros de la Comisión asistentes a la reunión, una vez considerado el Plan de Estudios del ciclo formativo, proceden a elaborar la Tabla de Convalidaciones que se incluye como Anexo II al acta, aprobándola por asentimiento.

### **3. Consideración de las propuestas recibidas sobre modificaciones al vigente Plan de Estudios.**

El presidente de la Comisión expone que el pasado día 13 de noviembre de 2019 el subdirector de Estudios de la ETSI remitió un correo electrónico a los coordinadores de Grado, directores de másteres oficiales y presidentes de las comisiones de Garantía de Calidad de los distintos títulos impartidos en la ETSI señalando que se encuentra abierto hasta el día 27 de noviembre el segundo plazo para presentar propuestas de modificaciones a los planes de estudio. El presidente indica que hasta el día de la fecha se han recibido dos propuestas por parte de profesores del Área Producción Vegetal, que se adjuntan en Anexo III. Los miembros de la Comisión proceden a analizar y debatir el contenido de las propuestas.

**Propuesta I**, del Prof. Antonio Domínguez Moreno, sobre redistribución de créditos de teoría y prácticas de laboratorio en las asignaturas Fisiología de la Nutrición Mineral y Fertilización, Ampliación de Fruticultura y Citricultura. En los tres casos la propuesta incluye reducir la carga de Teoría de 4,0 a 3,0 créditos e incrementar la carga de prácticas de laboratorio de 0,75 a 1,75 créditos (Anexo III).

Se abre el correspondiente debate comentando Fernando Bastida que las propuestas de redistribución de créditos dentro de una asignatura pueden requerir el visto bueno de Ordenación Académica según indicaciones que recibió hace unos meses del Subdirector de Calidad de la ETSI, y señala que, no obstante, considera la propuesta razonable. Fernando Flores señala al respecto que considera totalmente necesarios los cambios solicitados por el Profesor Antonio Domínguez, indicando su experiencia favorable con una modificación similar realizada hace varios cursos en la asignatura Genética y Mejora Vegetal. Terminado el debate la propuesta **se aprueba** por asentimiento.

**Propuesta II**, del Prof. Fernando Flores Gil, sobre cambio a optativa común a los dos itinerarios del Título de la asignatura Agricultura de Precisión, que actualmente es una optativa específica del itinerario en Explotaciones Agropecuarias (Anexo III).

En general, los miembros de la Comisión consideran adecuada la propuesta señalando Fernando Bastida que sería conveniente incorporarla cuando se cuente con un plan global de reorganización de la optatividad, consensado por las Áreas de Conocimiento implicadas. Fernando Flores indica que la propuesta es pertinente dados los contenidos de dicha asignatura que no son exclusivos del itinerario de Explotaciones Agropecuarias. Considera también que es un cambio difícil, que requiere tiempo, y propone establecer un calendario para que en el curso próximo se pueda estudiar esta solicitud de cambio. Tras el debate **se decide posponer** la propuesta para el próximo curso.



Una vez finalizado el tratamiento de los puntos del Orden del día se levanta la sesión y se procede a enviar la documentación elaborada a los subdirectores de Calidad y Planificación Estratégica y de Estudios del Centro.

**Huelva a 26 de noviembre de 2019**

***Fernando Bastida Milián***

Presidente de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Grado en *Ingeniería Agrícola*

#### **ANEXO I**

### **Autoinforme Interno de seguimiento del Título**

#### **AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2017/2018**

##### **Datos de identificación del Título**

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Id ministerio	2501849
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación	2010/2011

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):



Universidad participante:

Centro

Curso académico de implantación

### 1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título

<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-ingenieria-agricola/>

### Información sobre el procedimiento para actualización de la IPD.

Actualmente la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), para todos sus Títulos, cuenta con diversos canales de información, como la web del Centro, donde se aloja la página web del propio Título o diversas redes sociales, como Facebook, Twitter o Instagram. Así mismo el Centro cuenta con un sistema de ventanilla virtual (<http://www.uhu.es/etsi/secretaria/consultas-secretaria/>), donde se puede solicitar cualquier tipo de información. Todos estos canales de difusión de la información se encuentran coordinados directamente por el Equipo de Dirección del Centro, de modo que la actualización de la información pública se realiza de forma continuada, adaptándose a las necesidades de cada curso académico.

En el informe final para la renovación de la acreditación, emitido por la DEVA en fecha 29 de septiembre de 2016, se califica de suficiente la información pública disponible, indicando que la web mantiene una estructura intuitiva con información completa y detallada, aunque el alumnado del título está sólo moderadamente satisfecho con la información disponible, dándose una situación similar en el profesorado:



<b>Alumnado</b>	<b>2015/16</b>	<b>2016/17</b>	<b>2017/18</b>
13. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título	3,4	3,6	3,3

  

<b>Profesorado</b>	<b>2015/16</b>	<b>2016/17</b>	<b>2017/18</b>
13. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título	4,1	4,1	4,4

Con objeto de mejorar la calidad de la información pública disponible, y en respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA, se han de abordar distintas acciones de mejora, recogidas en los planes de mejora, como la renovación de la página web para hacerla más atractiva, el incremento de contenidos multimedia, la mejora del buscador de información o la publicación de los convenios de prácticas, entre otras acciones.

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

### Análisis

Actualmente la ETSI cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), cuyo manual y procedimientos se encuentran publicados en la web del Centro (<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>). Igualmente, en esta dirección se encuentra publicada la política y los objetivos de calidad del Centro, pudiendo acceder a dichos datos cualquier grupo de interés.

Durante el curso académico 2017/18, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía para la Calidad del Título (CGCT) se han reunido regularmente para analizar y debatir los distintos aspectos reflejados en las evidencias de los procedimientos recogidos en el SGC, permitiendo el seguimiento y evaluación para la



mejora del Título. Dicho trabajo se encuentra recogido en las actas de la Comisión de Garantía para la Calidad del Título, así como en las de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El análisis de las debilidades de los distintos procesos, las aportaciones de los equipos docentes del título y las reuniones de las Comisiones de Garantía permiten establecer acciones de mejora que se plasman en el Plan de Mejora del Título. El nivel de cumplimiento del Plan de Mejora es evaluado anualmente, dado que dicho nivel de cumplimiento es la base para las propuestas de mejora del Título para el siguiente curso académico.

Así mismo la CGCT ha analizado los diferentes informes de la DEVA, intentando responder y atender, a través de los Planes de Mejora, a todas las recomendaciones planteadas.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro, en su página web (<http://www.uhu.es/etsi/secretaria/presentacion-de-quejasreclamacionessugerenciasfelicitaciones/>), pone a disposición de todos los usuarios que así lo deseen un formulario para atender las quejas, reclamaciones, sugerencias y recoger las felicitaciones con respecto a elementos propios de cualquier Título o del Centro, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios, etc.

Los datos referentes a las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones para el título, durante el curso 2017/2018, se muestran a continuación:

	Nº de quejas/reclamaciones recibidas	Nº de quejas/reclamaciones resueltas	Resultado %	
			Título	Centro
			o	o



Quejas/reclamaciones resueltas durante el curso (IN33)	1	1	100	100
--	---	---	-----	-----

	Nº de quejas/reclamaciones recibidas	Nº de quejas/reclamaciones resueltas	Resultado %	
			Título	Centro
Sugerencias resueltas durante el curso (IN34)	0	0	0	66

	Tiempo medio de resolución	Resultado %	
		Título	Centro
Tiempo de resolución de las quejas/reclamaciones (IN35)	1 día	1 día	1,8 días

	Resultado	
	Título	Centro
Felicitaciones recibidas (IN37)	0	1

La CGCT valora de forma positiva el tratamiento de las quejas y sugerencias, aunque analizando los textos que llegan a dicho buzón, se detecta que muchas de las quejas recibidas no son propiamente quejas, sino dudas sobre distintas cuestiones administrativas de los alumnos en referencia a la secretaría del centro, las cuales deberían ir dirigidas a la ventanilla virtual que dispone la ETSI. La comisión cree conveniente mejorar la difusión del buzón de quejas/sugerencias, así como la visibilidad y la utilidad de la ventanilla virtual de secretaría.



### 3. Diseño, Organización y desarrollo del programa formativo

#### Análisis

Por su parte, en el Informe final para la renovación de la acreditación de fecha 29 de septiembre de 2016, se informa que la Universidad ha implementado adecuadamente el programa formativo de la memoria verificada, incluyendo las modificaciones aprobadas y publicadas en el BOE. A pesar de la correcta implantación y desarrollo del título, en el mencionado informe de renovación, la DEVA señalaba algunos aspectos importantes de mejora en los que actualmente se trabaja, como:

- El desarrollo e implantación de los TFG. Para dar cuenta a las recomendaciones de la DEVA, la Comisión de TFG ha realizado diversas modificaciones del Reglamento del TFG con el fin de actualizarlo a sus requerimientos. Así mismo para mantener actualizados los títulos y contenidos de los TFG, así como sus directores, se está desarrollando una aplicación que permite mantener un listado de los proyectos ofertados, junto con información relevante de los mismos. A través de esta aplicación los estudiantes podrán realizar todas las gestiones propias del TFG.
- Se recomienda la revisión de las prácticas externas para darles la relevancia que tienen en relación con la formación para el ejercicio de la profesión. En este sentido, se ha diseñado un procedimiento de control y análisis de dichas prácticas, así como una descripción más detallada del perfil de los profesores que supervisan las prácticas externas.



- Además de los puntos débiles anteriores se ha detectado la necesidad de analizar y valorar la conveniencia de incluir cambios en la planificación del programa formativo. Por ejemplo, asignaturas, prácticas externas, complementos formativos, cursos de adaptación, etc. Para atender estas recomendaciones, se han revisado y actualizado las competencias y las metodologías docentes de cada asignatura. Así mismo se mantienen los mecanismos de Coordinación docente, con reuniones periódicas del equipo docente, según figura en el reglamento de coordinación docente para los títulos oficiales adscritos a la ETSI. ([http://www.uhu.es/etsi/normativas/Reglamento\\_Coordinacion\\_ETSI.pdf](http://www.uhu.es/etsi/normativas/Reglamento_Coordinacion_ETSI.pdf))

#### 4. Profesorado

##### Análisis

El perfil del profesorado se adapta a las necesidades formativas del título.

En general, la labor docente está bien valorada por los estudiantes según los datos facilitados por el procedimiento P-10. Se puede observar que el grado de satisfacción del alumno con la calidad docente se mantiene para el título por encima de 4,2, por encima de los valores medios del Centro y de la Universidad.

		2015/16	2016/17	2017/18
--	--	---------	---------	---------



Estudio de Satisfacción del alumno sobre la calidad docente	GIA	4.25	4.44	4.24
	ETSI	3.85	4.00	3.93
	UHU	4.02	4.09	4.10

En general, se desprende de estos datos que la docencia impartida en esta titulación está siguiendo una línea ascendente, situándose en valores muy buenos. No obstante, es preciso estudiar los factores que han facilitado esta tendencia para continuar (y si es posible seguir avanzando) en esta línea, siendo necesario destacar la participación del profesorado en el Plan de Formación del PDI, impulsado por la ETSI, así como la incorporación de diversos profesores del título a diversos proyectos de innovación y mejora docente, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

	GIA	ETSI	UHU
Porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas (IN38)	6,12	5,54	8,94
Número de proyectos de innovación y mejora docente (IN39)	5	ND	ND
Asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente (IN40)	7	ND	ND

Sería de gran interés poder analizar la evolución del grado de dedicación de los profesores a este título, al igual que el número de doctores y la media de quinquenios, puesto que esto nos permite asegurar que la plantilla docente mejora en cualificación general, y que el perfil del profesorado se adapta a las necesidades formativas del título. Sin embargo, en el momento de redactar este informe, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva no ha aportado los datos necesarios para realizar dicho seguimiento.



## Análisis

En relación con las infraestructuras y los recursos disponibles, el Centro cuenta con las instalaciones adecuadas, tanto en el Campus de La Rábida como en el Campus de El Carmen, para impartir los títulos que oferta. Se considera que son adecuadas en número, distribución y equipamiento para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas por el profesorado del Centro. En general, el equipamiento de las aulas de teoría es muy adecuado para la impartición de las clases. Estas aulas disponen de todos los medios técnicos necesarios: mesas tecnológicas con ordenador, videoprojector, pantalla, equipo de sonido, etc. En relación con las instalaciones donde los estudiantes realizan la parte práctica de las asignaturas, el Centro cuenta con un total de 41 laboratorios docentes y 11 aulas de informática, en los que realizan las prácticas de forma adecuada, en grupos reducidos que permiten ofrecer una mayor atención al alumnado.

Cabe destacar que la docencia de grupos grandes durante este curso académico se ha desarrollado en el Campus del Carmen, mientras que la mayor parte de las prácticas de laboratorio se han desarrollado en el Campus de la Rábida, provocando la concentración de horarios y el desplazamiento ocasional del alumnado y del profesorado de un Campus a otro.

La evolución del nivel de satisfacción de los grupos de interés con las infraestructuras se puede ver en la siguiente tabla:

Alumnado	2015/16	2016/17	2017/18
16. El equipamiento de las aulas disponibles para el Título	2.9	2.8	3.8
17. Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (equipamientos y servicio informático)	2.5	2.9	3.4



<b>Profesorado</b>	<b>2015/16</b>	<b>2016/17</b>	<b>2017/18</b>
16. El equipamiento de las aulas disponibles para el Título	4.1	4.6	4.2
17. Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (equipamientos y servicio informático)	3.8	4.0	4.1

Se puede observar que el nivel de satisfacción (en media) del alumnado respecto al equipamiento de las aulas disponibles para el título arroja un valor superior al de cursos pasados. En general, el equipamiento de las aulas de teoría es adecuado para la impartición de las clases. El nivel de satisfacción con las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del título (equipamientos y servicio informático) es más bajo y se mantiene prácticamente constante a lo largo de los distintos cursos.

La Comisión valora que la relativa baja puntuación puede deberse al equipamiento de los laboratorios docentes, ya que algunos de ellos se encuentran en edificios con infraestructuras antiguas. Además, entendemos que el alumnado no valore positivamente el equipamiento de los laboratorios docentes, por tratarse de un material que ya dispone de muchos años de uso. En este sentido, cabe resaltar que, con la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de la ETSI, se espera que, en breve, los estudiantes y profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería disfruten de unas instalaciones y un equipamiento docente completamente nuevo que seguramente mejoren dichas tasas.

## 6. Indicadores y resultados.

### Análisis

El Grado en Ingeniería Agrícola alcanzó, en el curso 2017/18, una tasa de rendimiento del 77,6%, una tasa de éxito del 87,5% y una tasa de presentados del 88,8%. En la siguiente tabla se puede observar la evolución de dichas tasas a través de los últimos cursos académicos:



		2014/2015	2015/16	2016/17	2017/18
Tasa de rendimiento	<b>GIA</b>	72.9	70.1	72.4	77.6
	<b>ETSI</b>	69.6	66.0	64.6	63.9
	<b>UHU</b>	79.4	79.3	78.5	77.5

		2014/2015	2015/16	2016/17	2017/18
Tasa de éxito	<b>GIA</b>	87.2	83.0	85.0	87.5
	<b>ETSI</b>	85.9	83.5	82.3	81.2
	<b>UHU</b>	88.1	87.8	88.0	87.1

		2014/2015	2015/16	2016/17	2017/18
Tasa de presentados	<b>GIA</b>	83.6	84.4	85.2	88.8
	<b>ETSI</b>	81.1	79.0	78.5	78.7
	<b>UHU</b>	90.1	90.3	89.2	89.1

Cabe destacar que tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito y la de presentados están por encima del conjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y muy próximas a los valores generales de la UHU. Esta circunstancia es valorada muy positivamente por la Comisión para la Garantía del título, pues no es frecuente que los títulos en Ingeniería aproximen sus valores a otros títulos Universitarios.

En cuanto a la tasa de eficiencia del Título (siguiente tabla) se puede apreciar que es similar a la de la ETSI, estando más alejada de la tasa de la UHU, esto quiere decir que, por lo general, a los alumnos del Grado les cuesta superar algo más algunas materias que a los alumnos de otras titulaciones.

		2015/16	2016/17	2017/18



Tasa de Eficiencia	<b>GIA</b>	82,9	80,6	82,35
	<b>ETSI</b>	84,1	81,0	76,98
	<b>UHU</b>	92,0	89,9	88,08

A lo largo de los últimos cursos se observa una cierta estabilidad en el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación, como se puede ver en la siguiente tabla. No obstante, se han tomado medidas para incrementar la demanda. Las medidas adoptadas se enmarcan en el Plan de Captación de la ETSI.

	2015/16	2016/17	2017/18
Número de estudiantes de nuevo ingreso (in04)	54	44	52

En la siguiente tabla se puede apreciar la tasa de Graduación del título:

		2015/16	2016/17	2017/18
Tasa de graduación	<b>GIA</b>	26,3	6,7	23,53
	<b>ETSI</b>	12,4	9,0	15,03
	<b>UHU</b>	37,3	37,9	50,92

La Comisión valora positivamente que la tasa de graduación resulte comparable o superior al promedio observado entre las titulaciones de ingeniería del Centro.

A continuación, se expone la evolución de la tasa de abandono:

		2015/16	2016/17	2017/18
Tasa de abandono	<b>GIA</b>	16,17	37,5	37,84
	<b>ETSI</b>	38,14	42,1	48,08
	<b>UHU</b>	31,41	30,6	33,89

Al analizar las tasas de abandono se debe tener en cuenta que esta métrica muestra la relación porcentual entre el número de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso



del curso 14/15 que, no habiéndose egresado en los estudios, no se han matriculado ni el cuarto año (17/18) ni el siguiente (18/19). La Comisión valora positivamente los valores alcanzados en los dos últimos cursos, que sitúan la tasa de abandono por debajo de los valores representativos del Centro.

Aun así, la Comisión muestra su preocupación por los datos de abandono y cree necesario hacer un análisis de dichas tasas durante el siguiente curso académico y en su caso proceder al análisis de la causalidad y emprender acciones de mejora.

El nivel de satisfacción global del alumnado con el título se puede considerar únicamente como medio (3,1 sobre 5). Los ítems mejor valorados, que alcanzan al menos un 4,0, son únicamente los relativos al tamaño de los grupos y a la oferta de prácticas externas.

## 7. Plan de mejora del título.

Tanto los informes de seguimiento y de renovación de la Acreditación como el análisis realizado en las páginas precedentes, sirven como base para la elaboración del correspondiente Plan de Mejora que actúe sobre aquellos aspectos que se consideren más críticos del título.

El Plan de mejora ha sido remitido, en tiempo y forma a la DEVA, para su análisis.



**ANEXO II**

<b>TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE EL GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR L.O.E. DENOMINADO TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA</b>					
<b>MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA</b>			<b>ASIGNATURAS GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>ECTS</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>ECTS</b>	<b>MÓDULO</b>
0084	Comercialización y logística en la industria alimentaria	6	Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias	6	Formación Básica
0472	Formación y orientación laboral	5			
0473	Empresa e iniciativa emprendedora	4			
0474	Formación en centros de trabajo	22	Prácticas de Empresa	6	Optativas
0462	Tecnología alimentaria	10	Actividades Universitarias Complementarias	6	Optativas
0463	Biotecnología alimentaria	6			
0464	Análisis de alimentos	8			
0465	Tratamientos de preparación y conservación de los alimentos	15			
0466	Organización de la producción alimentaria	4			
0086	Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria	7			
0191	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	7			
0467	Control microbiológico y sensorial de los alimentos	4			
0468	Nutrición y seguridad alimentaria	5			
0469	Procesos integrados en la industria alimentaria	8			
0470	Innovación alimentaria	4			
0471	Proyecto en procesos y calidad en la industria alimentaria	5			



### ANEXO III

#### Propuestas (2) de modificación del Plan de Estudios

**Propuesta I**, del Prof. Antonio Domínguez Moreno, sobre redistribución de créditos de teoría y prácticas en las asignaturas Fisiología de la Nutrición Mineral y Fertirrigación, Citricultura y Ampliación de Fruticultura.

Fisiología de la Nutrición Mineral y Fertirrigación

### ANEXO I



Universidad  
de Huelva

## Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del

## Grado en INGENIERÍA AGRÍCOLA

#### ACLARACIONES:

- Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación.
- Deben indicarse **todas** las modificaciones realizadas.
- Indicar todas las "adaptaciones" realizadas en la memoria verificada, o la información añadida, para adaptar su contenido al formato de la web (en el caso de las memorias verificadas no cumplimentadas en la web)
- Las modificaciones realizadas en los PDF anexos o en los cuadros de texto de la web deben quedar resaltados de la siguiente forma:
  - ✓ Texto añadido: poner en **color rojo**, también puede **marcarse**.
  - ✓ Texto eliminado: ~~tacharlo~~.
- Las modificaciones solicitadas deben estar justificadas. Por ejemplo: actualización de la normativa, adaptación de la memoria verificada al formato de la web, propuesta de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Título,...

La información contenida en la siguiente tabla se inserta en "Apartados modificación".



**0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS**

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2500 caracteres)

Tras 6 años de experiencia impartiendo la asignatura, creo que en Fisiología de la Nutrición Vegetal y Fertirrigación de 3º no se desarrollan adecuadamente las competencias G02: Capacidad para tomar de decisiones y G04: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, debido a la estructura actual de créditos. Considero beneficioso reforzar la práctica de los conocimientos para alcanzar dichas competencias.



Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso. (no debe superar los 500 caracteres)
<b>1.- Descripción del título</b>	
1.1 Datos básicos.	
1.2 Distribución de créditos. Menciones	Teoría: 3. Informática: 0.75. Campo: 0,5. Laboratorio: 1.75
1.3.1 Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.	
1.3.2 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).  Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).  Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo  Normas de permanencia.  Lenguas en las que se imparte.	
<b>2.- Justificación (PDF anexo)</b>	
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.	
2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	
<b>3.- Competencias</b>	
3.1 Competencias básicas y	



generales	
3.2 Competencias transversales.	
3.3 Competencias específicas.	
<b>4.- Acceso y admisión de estudiantes</b>	
4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.	
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	
4.5 Curso de adaptación para titulados	
<b>5.- Planificación de las enseñanzas</b>	
5.1 Descripción del plan de estudios a) Descripción general del plan de estudios b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios 5.2 Estructura del plan de estudios	
5.2 Actividades formativas	
5.3 Metodologías docentes	
5.4. Sistemas de evaluación.	
5.5. Módulos, materias y/o	



asignaturas	
<b>6.- Personal académico</b>	
6.1 Profesorado y otros recursos humanos.  Personal académico	
6.2 Otros recursos humanos disponibles	
<b>7.- Recursos materiales y Servicios (PDF anexo)</b>	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles.	
7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.	
<b>8.- Resultados del aprendizaje</b>	
8.1 Estimación de valores cuantitativos.  Justificación de los indicadores propuestos	
8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	
<b>9.- Sistema de Garantía de la Calidad</b>	
9.1 sistema de garantía de calidad del plan de estudios	
<b>10.- Calendario de implantación</b>	
10.1 Cronograma de implantación	
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	
10.3 Enseñanzas que se extinguen	



Ampliación de Fruticultura

## ANEXO I



Universidad  
de Huelva

### Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del Grado en INGENIERÍA AGRÍCOLA

#### ACLARACIONES:

- Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación.
- Deben indicarse **todas** las modificaciones realizadas.
- Indicar todas las "adaptaciones" realizadas en la memoria verificada, o la información añadida, para adaptar su contenido al formato de la web (en el caso de las memorias verificadas no cumplimentadas en la web)
- Las modificaciones realizadas en los PDF anexos o en los cuadros de texto de la web deben quedar resaltados de la siguiente forma:
  - ✓ Texto añadido: poner en **color rojo**, también puede **marcarse**.
  - ✓ Texto eliminado: ~~tacharlo~~.
- Las modificaciones solicitadas deben estar justificadas. Por ejemplo: actualización de la normativa, adaptación de la memoria verificada al formato de la web, propuesta de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Título,...

La información contenida en la siguiente tabla se inserta en "Apartados modificación".

#### 0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2500 caracteres)



Tras 6 años de experiencia impartiendo la asignatura, creo que en Ampliación de Fruticultura de 4º no se desarrollan adecuadamente las competencias G02: Capacidad para tomar de decisiones y G04: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, debido a la estructura actual de créditos. Considero beneficioso reforzar la práctica de los conocimientos para alcanzar dichas competencias.



<b>Apartados de la memoria</b>	<b>Breve descripción de la modificación, en su caso.</b> <b>(no debe superar los 500 caracteres )</b>
<b>1.- Descripción del título</b>	
1.1 Datos básicos.	
1.2 Distribución de créditos. Menciones	<b>Teoría: 3. Campo: 1,25. Laboratorio: 1.75</b>
1.3.1 Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.	
1.3.2 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).  Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).  Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo  Normas de permanencia.  Lenguas en las que se imparte.	
<b>2.- Justificación (PDF anexo)</b>	
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.	
2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	
<b>3.- Competencias</b>	
3.1 Competencias básicas y	



generales	
3.2 Competencias transversales.	
3.3 Competencias específicas.	
<b>4.- Acceso y admisión de estudiantes</b>	
4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.	
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	
4.5 Curso de adaptación para titulados	
<b>5.- Planificación de las enseñanzas</b>	
5.1 Descripción del plan de estudios a) Descripción general del plan de estudios b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios 5.2 Estructura del plan de estudios	
5.2 Actividades formativas	
5.3 Metodologías docentes	
5.4. Sistemas de evaluación.	
5.5. Módulos, materias y/o	



asignaturas	
<b>6.- Personal académico</b>	
6.1 Profesorado y otros recursos humanos.  Personal académico	
6.2 Otros recursos humanos disponibles	
<b>7.- Recursos materiales y Servicios (PDF anexo)</b>	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles.	
7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.	
<b>8.- Resultados del aprendizaje</b>	
8.1 Estimación de valores cuantitativos.  Justificación de los indicadores propuestos	
8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	
<b>9.- Sistema de Garantía de la Calidad</b>	
9.1 sistema de garantía de calidad del plan de estudios	
<b>10.- Calendario de implantación</b>	
10.1 Cronograma de implantación	
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	
10.3 Enseñanzas que se extinguen	



Citricultura

## ANEXO I



Universidad  
de Huelva

### Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del Grado en INGENIERÍA AGRÍCOLA.....

#### ACLARACIONES:

- Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación.
- Deben indicarse **todas** las modificaciones realizadas.
- Indicar todas las "adaptaciones" realizadas en la memoria verificada, o la información añadida, para adaptar su contenido al formato de la web (en el caso de las memorias verificadas no cumplimentadas en la web)
- Las modificaciones realizadas en los PDF anexos o en los cuadros de texto de la web deben quedar resaltados de la siguiente forma:
  - ✓ Texto añadido: poner en **color rojo**, también puede **marcarse**.
  - ✓ Texto eliminado: ~~tacharlo~~.
- Las modificaciones solicitadas deben estar justificadas. Por ejemplo: actualización de la normativa, adaptación de la memoria verificada al formato de la web, propuesta de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Título,...

La información contenida en la siguiente tabla se inserta en "Apartados modificación".

#### 0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2500 caracteres)



Tras 6 años de experiencia impartiendo la asignatura, creo que en Citricultura de 4º no se desarrollan adecuadamente las competencias G02: Capacidad para tomar de decisiones y G04: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, debido a la estructura actual de créditos. Considero beneficioso reforzar la práctica de los conocimientos para alcanzar dichas competencias.



Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso. (no debe superar los 500 caracteres)
<b>1.- Descripción del título</b>	
1.1 Datos básicos.	
1.2 Distribución de créditos. Menciones	<b>Teoría: 3. Campo: 1,25. Laboratorio: 1.75</b>
1.3.1 Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.	
1.3.2 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).  Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).  Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo  Normas de permanencia.  Lenguas en las que se imparte.	
<b>2.- Justificación (PDF anexo)</b>	
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.	
2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	
<b>3.- Competencias</b>	
3.1 Competencias básicas y	



generales	
3.2 Competencias transversales.	
3.3 Competencias específicas.	
<b>4.- Acceso y admisión de estudiantes</b>	
4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.	
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	
4.5 Curso de adaptación para titulados	
<b>5.- Planificación de las enseñanzas</b>	
5.1 Descripción del plan de estudios a) Descripción general del plan de estudios b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios 5.2 Estructura del plan de estudios	
5.2 Actividades formativas	
5.3 Metodologías docentes	
5.4. Sistemas de evaluación.	
5.5. Módulos, materias y/o	



asignaturas	
<b>6.- Personal académico</b>	
6.1 Profesorado y otros recursos humanos.  Personal académico	
6.2 Otros recursos humanos disponibles	
<b>7.- Recursos materiales y Servicios (PDF anexo)</b>	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles.	
7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.	
<b>8.- Resultados del aprendizaje</b>	
8.1 Estimación de valores cuantitativos.  Justificación de los indicadores propuestos	
8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	
<b>9.- Sistema de Garantía de la Calidad</b>	
9.1 sistema de garantía de calidad del plan de estudios	
<b>10.- Calendario de implantación</b>	
10.1 Cronograma de implantación	
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	
10.3 Enseñanzas que se extinguen	



**Propuesta II**, del Prof. Fernando Flores Gil, sobre el cambio a optativa común a los dos itinerarios del Título de la asignatura Agricultura de Precisión.

**PROPUESTA DE MODIFICACION AL VIGENTE PLAN DE ESTUDIOS DE  
GRADO DE INGENIERIA AGRÍCOLA**

El Carmen 21 de noviembre de 2019

Propuesta presentada por el Profesor Fernando Flores Gil a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Ingeniería Agrícola.

1º) Propongo que la asignatura de “Agricultura de Precisión” pase de Optativa específica de Explotaciones Agropecuarias a Optativa Común de ambos itinerarios.

**Justificación:**

Si bien esta asignatura ha pretendido sustituir a la asignatura de “Cultivos Agroenergeticos” que puramente es una optativa específica de Explotaciones Agropecuarias, no podemos ignorar que “Agricultura de Precisión” no lo es. Partiendo de esta base y presumiendo que el cambio no resultará fácil, espero que esta Comisión pueda encuadrar correctamente esta nueva asignatura.

Para ello, adjunto palabras textuales extraídas del Acta de la Reunión de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Título de Grado en Ingeniería Agrícola celebrada el día 13 de noviembre de 2018 referidas a la misma propuesta solicitada en el ejercicio del curso anterior:

*“La propuesta incluye también trasladar esta asignatura de tercero a cuarto curso y reconvertirla en optativa común en lugar de optativa específica del itinerario en Explotaciones Agropecuarias. Tras el correspondiente debate la Comisión acepta por consenso la parte de la propuesta relativa al cambio de nombre y modificación de ficha, y elevarla a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Sin embargo, en la medida en que el resto de la propuesta afecta al conjunto de la optatividad del vigente Plan de Estudios, la Comisión opta por posponer su posible aprobación hasta el próximo año para así trasladar a las áreas implicadas la posibilidad de reorganizar en su conjunto la optatividad ofertada en el Grado de Ingeniería Agrícola.”*